



**ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020.**

**Miembros de la CAC que votan:**

D. Agustín Romero Medina (Presidente).  
D. Juan Antonio Vera Ferrándiz (Vicedecano de Calidad).  
Dña. María Dolores Galián Conesa (Secretaria).

D. Antonio Alcaraz (Representante del PAS)  
Dña. Rosa María Bermejo (Representante del PDI, grupo A)  
Dña. Carmen Ferrándiz (Coordinadora del Máster en Psicología de la Educación)  
Dña. Eva Garcés de los Fayos (Representante del alumnado)  
Dña. Julia García Sevilla (Coordinadora del Grado en Psicología)  
Dña. Carmen Godoy (Coordinadora del Máster en Psicología Jurídica y Forense)  
Dña. María Dolores Hidalgo (Representante del PDI, grupo A)  
D. Rosa M<sup>a</sup> Limiñana (Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria)  
Dña. Marina Olmos Soria (Coordinadora del Grado en Logopedia)  
D. Pablo Parra López (Representante del PDI, grupo B)  
Dña. María José Pedraja (Coordinadora del Máster en Psicología de la Intervención Social)  
D. Juan Francisco Sánchez (Representante del PDI, grupo B)  
D. Javier Marín Serrano (Representante del PDI, grupo A)

**Miembros de la CAC que no se pronuncian:**

Dña. Isabel Amat (Representante del alumnado)  
Dña. Fuensanta Del toro (Representante del alumnado)  
Dña. Francisca González Javier (Representante del PDI, grupo A)  
D. José María Moreno (Representante del alumnado)  
Dña. Marina Rico (Representante del alumnado)  
D. Francisco Javier Rodríguez (Representante del alumnado)  
D. José Antonio Ruiz Hernández (Representante del PDI, grupo A)  
D. Luis Zuñel Sánchez (Representante de la Unidad para la Calidad)

En Murcia, el 25 de marzo se constituye la Comisión para el Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Psicología de forma virtual.

Enviada toda la documentación pertinente junto a la convocatoria de la reunión, se procede al estudio y apreciación de los siguientes puntos del **orden del día**:

**1. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología 2019-2020.**

La profesora María José Pedraja plantea reformular alguno de los objetivos específicos. Con respecto al Objetivo Específico 12 (B-OG04 OE12), "Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso a 25 en el Máster en Psicología de la Intervención (PC03)" propone "Conseguir que se cubran las 25 plazas de nuevo ingreso en el Máster en Psicología de la Intervención Social", cuyo objetivo es evitar que parezca que se está ampliando el número de plazas cuando lo que se pretende es intentar cubrir el número de plazas ofertadas. Con respecto al Objetivo Específico 22 (A-OG09 OE22) "Alcanzar una Tasa de Graduación del 95% en el Máster en Psicología de la Intervención Social (PC05)" puntualiza la necesidad de especificar que es la Tasa de Graduación conforme al Real Decreto (IN03-2). Todas estas apreciaciones se incluyen en el Plan Anual de Calidad propuesto.





La Comisión aprueba el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología con el voto a favor de los 16 miembros que se pronuncian.

## 2. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Acciones de Mejora de la Facultad de Psicología 2019-2020

El profesor Juan Francisco Sánchez plantea diferentes cuestiones con respecto a la Acciones de Mejora propuestas. En relación con la AM1: "Aumentar el número de miembros que asisten a las reuniones de coordinación y de las comisiones" cree que sería interesante: 1. Limitar la duración de las mismas, determinando un tiempo de hora y media y en el caso de haber muchos temas a tratar hacer varias reuniones; 2. Moderar las reuniones para ceñirse al orden del día; 3. Aumentar la motivación evitando que los asistentes tengan que abandonar una reunión por durar demasiado y no haber llegado al punto sobre el que le interesa opinar o tiene propuestas; 4. Poder asistir telemáticamente; 5. Invitar a hacer aportaciones en diferido a aquellos que no pueden asistir, habiéndolas mandado de antemano al convocante; y 6. Tratar únicamente los puntos de mayor divergencia de opiniones en las reuniones puesto que los miembros de la comisión pueden leer el resto de puntos de menos interés pues todos los documentos se envían junto a la convocatoria.

Por último, con respecto a la AM 20: "Aumentar la Tasa de Adecuación en Logopedia" de 0,3 a 0,4, propone analizar si aumentando el total de matriculados aumentaría dicha Tasa de Adecuación.

Con respecto a la AM1, la profesora María José Pedraja considera adecuado el planteamiento de realizar varias reuniones para que éstas duren poco tiempo y sean más eficaces, realizando varias sesiones de cada reunión se facilita la participación del profesorado.

Con respecto a este último punto la profesora Julia García Sevilla expone su desacuerdo en esta cuestión pues cree que penalizaría a las personas que normalmente son responsables y acuden a las reuniones, ya que tendrían que dividir su ritmo de trabajo centrado en otros temas. Además, no cree que ese planteamiento ayude a motivar más a aquellas personas que no suelen acudir de forma habitual.

Con respecto a la cuestión planteada sobre la AM20 de aumentar en el número de plazas de nuevo ingreso en Logopedia para mejorar la Tasa de Adecuación, la profesora María Dolores Hidalgo plantea que esa cuestión implica considerar si disponemos de aspectos como: recursos humanos, materiales, de inserción laboral de egresados, etc. Por tanto, considera más adecuado esperar a comprobar si con las acciones de mejora propuestas en este momento alcanzamos los resultados deseados; y en el caso de no alcanzarlo, hacer ese planteamiento.

Con respecto a la cuestión de plantear asistir a las reuniones de forma telemática la profesora Rosa Bermejo considera que aunque la virtualidad puede mejorar la participación también puede dificultar la toma final de decisiones.

La profesora Rosa Limiñana en la AM1: "Informar al no asistente de la importancia de su participación", cree necesario añadir o precisar que se le facilitarán las vías para participar.

Al margen de tales sugerencias, que se tendrán en cuenta en posteriores comisiones para debatir, los 16 miembros que se pronuncian lo hacen votando a favor, por lo que se aprueba el Plan Anual de Acciones de Mejora propuesto.

Murcia, a 27 de marzo de 2020

Fdo. electrónicamente por Agustín Romero Medina (Presidente) y María Dolores Galián Conesa (Secretaria del Centro)

